


INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA ANUAL 2013.

PROCESO CLAVE	PC03. GESTIÓN DE ESPACIOS
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	17/1/2014
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ M^ª del Rosario Ramos Díaz. Coordinadora. ▪ Alejandro Castillo López. Auditor. ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor. ▪ Ana Isabel Uceda Cobo. Auditora.
RESPONSABLES DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Personal y Organización Docente Unidad de Conserjerías): Felipe Piedra Martínez. Encargado de equipo. ▪ Servicio de Deportes: Francisco Javier García García. Director técnico del Servicio de Deportes.

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.
1. VERIFICACIÓN DE NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS.

- No están pendientes de verificación no conformidades en este proceso.

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS.

- Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados y el cumplimiento de los requisitos normativos que le son de aplicación. No obstante se indican algunas propuestas y observaciones.

- **PC 03.13 .Preparación y montaje. Servicio de Deportes**

1. Se recomienda revisar el flujograma y los registros asociados a este proceso, en concreto el registro de necesidades de logística/acondicionamiento, para ajustar en la documentación del proceso la sistemática de la gestión del Servicio de Deportes.

- **PC 03.2 . Gestión del acceso y control de espacios. Servicio de Deportes**

2. Se recomienda revisar el flujograma y los registros asociados a este proceso, en concreto el registro de acondicionamiento, revisión y uso de espacios, para ajustar en la documentación del proceso la sistemática de la gestión del Servicio de Deportes.

4. INDICADORES DE LOS PROCESOS.

- Con carácter general, se verifica las mediciones de los indicadores correspondientes al ciclo de gestión 2013, así como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. No obstante se indican de forma específica las siguientes observaciones.



▪ **PC 3.122. Demandas externas. Servicio de Deportes.**

1. Se recomienda valorar la posibilidad de especificar en la ficha de descripción del indicador I.[PC 03.122]-12 *“Número de días que con antelación al inicio del periodo de solicitud de reservas periódicas para particulares está publicado el Procedimiento para su solicitud y concesión”*, la peculiaridad en su medición, así como el curso académico al que hace referencia.

2. Igualmente se propone modificar la expresión del valor objetivo del citado indicador para que su medición garantice la comprensión de consecución del objetivo establecido.

5. VERIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES INDICADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA ANUAL INTERNA.

- Se verifica e informa del análisis por la Unidad de las recomendaciones indicadas en el Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y de Auditoría Interna Anual 2012 (4 indicaciones).

**INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.****INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.****SERVICIO DE DEPORTES**

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 03.11. Gestión de la Asignación Planificada. Servicio de Deportes.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier García García. Director Técnico del Servicio de Deportes. ▪ Álvaro Trujillo González. Responsable del Área de Actividades. ▪ Rafael Moreno Gómez. Técnico de Deportes.
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor ▪ Ana Uceda Cobas. Auditora.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS
Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.

VERIFICACIÓN:
<p>El proceso de auditoría se inicia a las 9:30 horas del día 17/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Deportes</p> <p><u>Evidencias. Actividades de verificación.</u></p> <p>Se realiza verificación del proceso a través de los indicadores, registros y expedientes asociados.</p> <p>1.- I.[PC 03.11]-02 “ Número de modificaciones con posterioridad a la asignación de espacios planificados” Se verifica la medición semestral presentando un valor anual de 3 modificaciones.</p> <p>2. I.[PC 03.11]-04 “Porcentaje de solicitudes de reservas periódicas para la docencia e investigación que son asignadas y confirmadas en un máximo de dos días hábiles”. Se verifica la medición semestral y su valor de cumplimiento del 100%.</p> <p><u>Actividades de verificación.</u></p> <p>1. Se realiza la trazabilidad siguiendo la secuencia de actuaciones establecida en el flujograma del Proceso, mediante la verificación de solicitud de espacios para la docencia realizada por M.R.A. a través de correo electrónico de fecha 12/06/2013 para el curso académico 2012/2013 . Se comprueba, a través de la plataforma SIGED anotación de la correspondiente reserva con fecha de 28/8/2013. Se verifica registro de comunicaciones con el solicitante, mediante correo electrónico remitido a la interesada, fechado 02/09/2013.</p>

De igual forma, se constata registro de solicitud de cambio realizado por J.A.M. con fecha 3/12/2012 requiriendo modificación en la fecha de asignación de espacios del día 7/05/2012 al día 5/03/2012. Se verifica en planning dicha modificación.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso, así como la consecución de los objetivos asociados.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC.03.121.- Demandas de la Comunidad Universitaria. Servicio de Deportes
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier García García. Director Técnico del Servicio de Deportes. ▪ Álvaro Trujillo González. Responsable del Área de Actividades. ▪ Rafael Moreno Gómez. Técnico de Deportes.
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor ▪ Ana Uceda Cobas. Auditora.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS
Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.

VERIFICACIÓN:
<p>El proceso de auditoría se inicia a las 9:30 horas del día 17/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Deportes</p> <p><u>Evidencias. Actividades de verificación.</u></p> <p>Se realiza verificación del proceso a través de los indicadores, registros y expedientes asociados.</p> <p>1. I.[PC 03.121]-07 “Porcentaje de solicitudes de reservas puntuales para docencia e investigación que son resueltas y comunicadas en un máximo de dos día hábiles”. Se verifica la medición y su valor de cumplimiento del 100%.</p> <p>2. I.[PC 03.121]-09 “Porcentaje de solicitudes de reservas propias del servicio que son resueltas en un máximo de un día hábil”. Se verifica la medición y su valor de cumplimiento del 100% superando el valor objetivo en 5 puntos indicando que la totalidad de solicitudes son resueltas en el plazo establecido.</p> <p><u>Se verifican las siguientes solicitudes:</u></p> <p>1. Se realiza la trazabilidad siguiendo la secuencia de actuaciones establecida en el flujograma del Proceso mediante verificación de la solicitud de reserva de Pista 2 del pabellón, presentada por S.H.L. el 20/02/2013, en las propias dependencias de la Unidad mediante modelo normalizado entregando duplicado de la solicitud al interesado. Se comprueba registro de reserva en plataforma TPV Virtual del día 20/02/2013.</p>

2.- Se verifica solicitud de reserva de Pista de pádel nº 1, presentada por D.J.C . el día 21/12/2013, mediante modelo normalizado entregando al interesado, a su vez, duplicado de su solicitud. Se coteja registro de reserva en plataforma SIGED efectuada el día 22/12/2013.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso, así como la consecución de los objetivos asociados.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 03.122.- Demandas Externas. Servicio de Deportes
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier García García. Director Técnico del Servicio de Deportes. ▪ Álvaro Trujillo González. Responsable del Área de Actividades. ▪ Rafael Moreno Gómez. Técnico de Deportes.
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor ▪ Ana Uceda Cobas. Auditora.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS
<p>Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.</p>

VERIFICACIÓN:

EL proceso de auditoría se inicia a las 9:30 horas del día 17/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Deportes

Evidencias. Actividades de verificación.

Se realiza verificación del proceso a través de los indicadores, registros y expedientes asociados.

1.- I.[PC 03.122]-12 “Número de días que con antelación al inicio del periodo de solicitud de reservas periódicas para particulares está publicado el Procedimiento para su solicitud y concesión”. Se verifica medición y si bien se verifica el cumplimiento del objetivo con valor 8 se detecta una definición errónea en el valor objetivo. Indicar, por otro lado, que la medición se ha de realizar una vez iniciado el curso académico, septiembre/octubre, por lo que muestra cifras referentes al curso académico 2013-2014.

3. I.[PC 03.122]-13 “ Porcentaje de solicitudes de reservas periódicas de instalaciones deportivas para particulares que son resueltas en un máximo de cuatro días hábiles” . Se verifica medición y cumplimiento con un valor anual de 98,36%.

4. I.[PC 03.122]-14 “Porcentaje de incidencias sobre preparación y montaje para disponibilidad de los espacios” superando el objetivo establecido con un resultado de 0,26%

Se verifican las siguientes solicitudes:

1. Se realiza la trazabilidad siguiendo la secuencia de actuaciones establecida en el flujograma del Proceso mediante verificación de solicitud de reserva de Pabellón pista lateral 2, presentada por J.I.S. P., fechada el

21/12/2013, en las propias dependencias de la Unidad mediante modelo normalizado a quien se le entrega duplicado de su solicitud. Se comprueba a través de plataforma SIGED registro de reserva realizado el día 22/12/2013 y ticket de abono de la tarifa.

Por otro lado, se constata registro de solicitud fechado el día 19/12/2013 realizado por B. Guerrero Ruiz, con DNI: 25.938.652 requiriendo el uso de la pista de padel nº 4 el día 22/12/2013. Se comprueba, a través de la plataforma SIGED, anotación de la correspondiente reserva y verificación del ticket de abono de la tarifa.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

1.- Si bien se verifica la conformidad de la gestión del proceso, así como la medición de los indicadores se reseña las siguientes indicaciones:

1.2.- Se recomienda se modifique apartado "observaciones" de la ficha del indicador I.[PC 03.122]-12 "Número de días que con antelación al inicio del periodo de solicitud de reservas periódicas para particulares está publicado el Procedimiento para su solicitud y concesión" sustituyendo la cita que figura por " dato referido al curso académico en vigor" , dado que su medición requiere que se haya iniciado el curso académico y por lo tanto toma valores del curso académico actual.

1.3. Igualmente, se recomienda la modificación del valor objetivo por ≥ 7 puesto que tal y como está definido no contempla la consecución del objetivo que se pretende alcanzar.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 03.13 Preparación y montaje. Servicio de Deportes.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier García García. Director Técnico del Servicio de Deportes. ▪ Álvaro Trujillo González. Responsable del Área de Actividades. ▪ Rafael Moreno Gómez. Técnico de Deportes.
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor ▪ Ana Uceda Cobas. Auditora.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS
Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.

VERIFICACIÓN:
<p>El proceso de auditoría se inicia a las 9:30 horas del día 17/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Deportes.</p> <p><u>Evidencias. Actividades de verificación.</u></p> <p>Se realiza verificación del proceso a través de los indicadores, registros y expedientes asociados.</p>



1. I.[PC 03.122]-14 “Porcentaje de incidencias sobre preparación y montaje para disponibilidad de los espacios” superando el objetivo establecido con un resultado de 0,26%

Se verifican las siguientes solicitudes:

1. Se realiza la trazabilidad siguiendo la secuencia de actuaciones establecida en el flujograma del Proceso mediante verificación en planning de registro de incidencia del día 27/11/2012 ocasionada por el cierre de los vestuarios y la falta de disponibilidad de material. Se comprueba la resolución de la incidencia comprobando la anotación realizada por el responsable de la acción llevada a cabo para solventar dicha incidencia: “apertura de vestuarios y sacar material”

2.- Igualmente, se constata registro de incidencia de reserva de voleibol en planning, fechado el 11/12/2012, al no aparecer la cuadrícula correspondiente, circunstancia que se pone en conocimiento del responsable del área.

No se puede verificar el registro de necesidades de logística/ acondicionamiento ya que en la mayoría de los casos estas necesidades son contempladas por defecto por la Unidad. Si el usuario requiere unas necesidades específicas lo suele comunicar por teléfono.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. No se consigue verificar la plena conformidad de la gestión del proceso en cuanto a registros, aunque si los objetivos asociados, señalando las siguientes observaciones:

1.1. Se recomienda revisar el flujograma del proceso así como sus registros asociados.

Sobre este aspecto se traslada a consideración de la Unidad la valoración del registro de necesidades de logística/ acondicionamiento en el siguiente sentido: La finalidad de este registro se entiende que es tener identificadas las especificaciones o necesidades del espacio, en este caso instalación deportiva, para comprobar que se atienden o se ponen a disposición en las actividades de preparación del espacio para su uso. Si en la mayor parte de los casos están previamente definidas e identificadas por la Unidad se entiende que estarán disponibles en la documentación técnica que la Unidad dispone, sirviendo de registro. Para el caso que sean demandas por el usuario necesidades específicas adicionales, aunque su solicitud sea oral, podría ser conveniente su registro por la Unidad, a efectos de asegurar, cuando proceda su atención, que se realizan o ponen a disposición, pudiendo así verificar que se gestiona el proceso con las especificaciones del usuario.

La documentación de este proceso es general para varias unidades responsables de ámbitos distintos de espacios gestionados, por lo que se propone su estudio, primero con la coordinación técnica del SIGC-SUA, a efectos de proceder, con posterioridad, a su valoración por el equipo del proceso clave.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 03.2. – Gestión y acceso de control de espacios. Servicio de Deportes.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier García García. Director Técnico del Servicio de Deportes. ▪ Álvaro Trujillo González. Responsable del Área de Actividades. ▪ Rafael Moreno Gómez. Técnico de Deportes.

**AUDITORES :**

- Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor
- Ana Uceda Cobas. Auditora.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.

VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9:30 horas del día 17/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Deportes.

Evidencias. Actividades de verificación.

Se realiza verificación del proceso a través de los indicadores, registros y expedientes asociados

1. I.[PC 03.2]-15 “Porcentaje de incidencias comunicadas en la gestión del mantenimiento técnico y audiovisual del espacio segmentadas por unidades”. Se verifica seguimiento y cumplimiento alcanzando el valor objetivo establecido del 100%.
3. I.[PC 03.2]-16 “Número de usos de la Sala de Musculación y Cardio” . Se verifica medición mensual y cumplimiento presentando los valores de 36.341 y 14.652 correspondientes al Campus de Jaén y Linares.
4. I.[PC 03.2]-17 “Índice de Actividad en la ocupación de los complejos deportivos de la UJA”. Se verifica su medición mensual presentado un resultado del 54,08%.
5. I.[PC 03.2]-18 “Porcentaje de periodos especiales de apertura y cierre de instalaciones que son publicados con un mínimo de 7 días de antelación al comienzo de los mismos”. Se verifica medición y cumplimiento presentado un resultado del 100% , cinco puntos por encima del objetivo establecido.

Se verifican las siguientes solicitudes:

1. Se verifica la trazabilidad siguiendo la secuencia de actuaciones establecida en el flujograma del Proceso mediante comprobación de registro de necesidades de inspección diaria de instalaciones correspondiente al curso académico 2013/2014 del día 15/01/2014 con detalle de lista de verificación, firma de los dos responsables de turnos , así como registro de incidencia relativa a las necesidad de cambio de pilas en las bicicletas. Se constata su resolución mediante anotación realizada por el responsable del turno de tarde.
- 2.- Del mismo modo, se verifica registro sobre la inspección de instalaciones realizada el día 07/01/2014, firmada por el responsable del turno de tarde con anotación de incidencia y su resolución que conlleva la limpieza de las pistas de pádel de hojas.

No se consigue verificar el registro de acondicionamiento, revisión y uso de espacios porque el acondicionamiento, revisión y uso de los espacios se realiza por defecto y sólo se anotan las incidencias.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. No se consigue verificar la plena conformidad de la gestión del proceso en cuanto a registros, aunque si los objetivos asociados, señalando las siguientes observaciones:

1.1. Se recomienda revisar el flujograma del proceso así como sus registros asociados.

Sobre este aspecto se traslada a consideración de la Unidad la valoración del registro de acondicionamiento, revisión y uso de espacios en el siguiente sentido: la finalidad de este registro se entiende que es tener identificadas las actividades de revisión previa del acondicionamiento de los espacios, en este caso instalación deportiva, si en el caso de la Unidad se realizan de forma sistemática, podría servir de registro la planificación y verificación de la actividad mediante los sistemas de partes que pueda utilizar la Unidad.

Si por especificación de las actividades de la Unidad se considera necesario revisar este registro, se recomienda que se proponga su estudio, primero con la coordinación técnica del SIGC-SUA, a efectos de proceder, con posterioridad, a su valoración por el equipo del proceso clave.

ANEXO

Auditoría en las instalaciones Deportivas del Campus de Linares

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 03.122.- Demandas Externas. Servicio de Deportes
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salvador Robles Gutiérrez. Servicio de Deportes.
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio Martínez Olea. Auditor Jefe ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Auditor.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS
Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.

VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 13:30 horas del día 30/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias de la oficina del Pabellón Deportivo de Linares.

Evidencias. Actividades de verificación.

Se realiza verificación del proceso a través de registros y expedientes asociados.

Se verifican las siguientes solicitudes:

1. Se realiza la trazabilidad siguiendo la secuencia de actuaciones establecida en el flujograma del Proceso mediante verificación de la solicitud de fecha 28/01/14 de reserva de Pista de Voleibol del Pabellón para el día 29/01/14 en horario de 20 h. a 22 h. presentada por siglas: M.M.C con DNI identificado, en las propias dependencias de la Unidad mediante modelo normalizado entregando duplicado de la solicitud al interesado. Figura ticket de abono del importe de reserva: 12€. Se comprueba registro de la reserva en el

Planning de control de las reservas de las instalaciones del día 29/01/2014, figurando anotadas las preceptivas 5 fichas deportivas para la realización de la reserva.

- Se verifica solicitud de fecha 14/11/2013 de reserva Pista Fútbol Sala del Pabellón para el día 15/11/2013 en horario de 19 h. a 21 h. presentada por siglas: JBRP en las dependencias de la Unidad, mediante modelo normalizado entregando duplicado de la solicitud al interesado. Figura ticket de abono del importe de reserva: 24€. Se comprueba registro de la reserva en el Planning de control de las reservas de las instalaciones del día 15/11/2013, figurando anotadas las preceptivas 5 fichas deportivas para la realización de la reserva.

-Se verifica control del inventario de material deportivo en tabla Excel, con anotaciones de las pérdidas de material.

Se verifica en la visita la nueva instalación para el almacenaje de material deportivo del Pabellón, ubicada debajo de la rampa de subida a la segunda planta, indicada como Oportunidad de Mejora en la Auditoría Externa de 2013.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

Verificación de las recomendaciones y observaciones indicadas en el Informe de Auditoría Externa e Interna.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2013.

Código:	6-2013	Naturaleza:	Riesgo del sistema
Proceso:	PC 03 Gestión de Espacios		
Unidad/es:	Servicio de Deportes		
Descripción:	El sistema de registro de reservas utilizado en el SDEP podría dar lugar a algún error si la reserva se realizase con mucha antelación por la forma de registrar este tipo de reservas, si bien con la implantación definitiva de la nueva herramienta informática este riesgo previsiblemente se eliminará.		
Actuaciones realizadas:	Implementación de la plataforma SIGED.		
Resultados de seguimiento:	Se consulta en herramienta informática registro de reservas.		
Verificación, si procede:	Verificado.		

Código:	10-2013	Naturaleza:	Oportunidad de mejora
Proceso:	PC 03 Gestión de Espacios		
Unidad/es:	Servicio de Deportes		



Descripción:	Dotar de un almacén independiente en el pabellón de deportes de Linares al Servicio de Deportes, en el que pueda almacenarse el material deportivo necesario, de forma que se facilite su gestión y se mejoren las condiciones de conservación
Actuaciones realizadas:	Construcción de instalaciones en el Campus de Linares para almacenamiento de material específico deportivo
Resultados de seguimiento:	Se informa por el responsable la construcción de las instalaciones.
Verificación, si procede:	Verificado.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA 2013

Código:	29-2013	Naturaleza:	Proceso
Proceso:	PC 03.121 Demandas de la Comunidad Universitaria		
Unidad/es:	Servicio de Deportes		
Descripción:	Establecer la identificación y sistemática para la cumplimentación de los datos que se estime necesarios en las solicitudes de demandas puntuales y vayan ser objeto de anotaciones en el documento de planificación, así como la conveniencia de identificar la identidad del solicitante/usuario en el documento de planificación que, en su caso, esté autorizado para la reserva y uso del espacio.		
Actuaciones realizadas:	La puesta en funcionamiento de la plataforma SIGED permite obtener todos los datos del usuario a través de su número de ficha deportiva simplificando y agilizando, por otro lado, la cumplimentación de las solicitudes por parte del usuario no tener que rellenar todos los datos que figuran en ella. Este hecho provoca que la unidad no establecido ninguna actuación al respecto.		
Resultados de seguimiento:	Obtención de los datos del usuario en plataforma SIGED.		
Verificación, si procede:	Auditoría: Verificado.		

Código:	30-2013	Naturaleza:	Proceso
Proceso:	PC 03.121 Demandas de la Comunidad Universitaria		
Unidad/es:	Servicio de Deportes		
Descripción:	Agilizar la puesta en marcha de herramienta informática para la gestión de la planificación y asignación de espacios, que permita la "Telematización" de solicitudes, comunicaciones y actividades de gestión asociadas.		
Actuaciones realizadas:	Se amplía la funcionalidad de la plataforma SIGED lo que permite realizar la gestión de espacios a través de la mencionada herramienta informática.		
Resultados de seguimiento:	Verificado: Flujogramas y registros.		

**Verificación,
si procede:**

Auditoría: Verificado.